

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PERIÓDICOS 2024

ICEX ofrece a su personal la posibilidad de realizarse anualmente un reconocimiento médico de acuerdo con los protocolos específicos establecidos en función de los diferentes puestos de trabajo (pantallas de visualización de datos y trastornos musculoesqueléticos, en el caso de ICEX). Los reconocimientos médicos no sólo se realizan para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Vigilancia de la Salud, sino que desempeñan también una importante función preventiva.

La realización del reconocimiento médico es voluntaria por parte de la persona trabajadora, aunque se recomienda su realización porque le proporciona una información general de su estado de salud, así como la posibilidad de detectar precozmente enfermedades o daños para la salud.

También se realizará el reconocimiento médico a aquellas personas que se reincorporen a su puesto tras una baja médica prolongada (superior a 3 meses o tras la baja maternal).

La realización del reconocimiento médico sólo es obligatoria para las personas que comiencen su relación laboral con ICEX.

El contenido del reconocimiento médico de 2024 se detalla en el Anexo I.

¿QUIÉN LOS REALIZA?

Los realiza personal especializado de la Sociedad de Prevención con la que se haya contratado el Servicio de Prevención Ajeno en la especialidad Vigilancia de la Salud. Para el año 2024 esta empresa es **Quirón Prevención**.

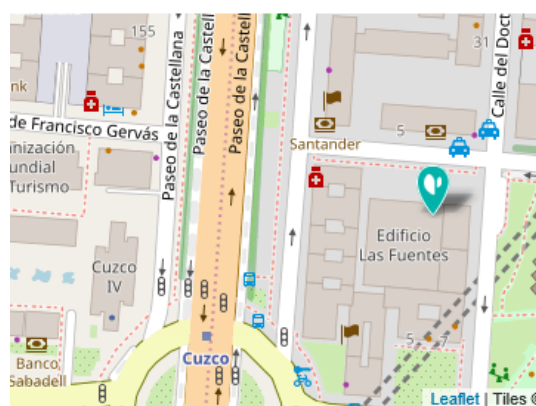
PERSONAL ICEX DE SERVICIOS CENTRALES

¿Dónde se hacen los reconocimientos?

C/ Francisco Gervás 14, Madrid
(bus 147, metro Cuzco)

Procedimiento

- Desde el Servicio de Prevención se enviará un correo a todo el personal indicando las fechas y el procedimiento para la realización de los reconocimientos médicos periódicos del año correspondiente. En 2024 los reconocimientos se realizarán en los meses de junio, septiembre y octubre.
- Cada persona puede elegir la cita del reconocimiento a través de la aplicación **CITAMED** ubicada en el Portal del Empleado (**Portal/Prevención Riesgos Laborales/Salud/CITAMED**).
- El día de la cita se realizarán tanto las extracciones como las pruebas y la consulta médica. Se debe acudir en ayunas y con una muestra de orina y de heces (en caso



de querer realizar la prueba complementaria de colon). Los envases para las muestras se podrán recoger unos días antes en el área de RR.HH.

Respecto a valores no contemplados en las analíticas del reconocimiento, se podrá solicitar **sólo un (1) valor adicional de carácter genérico** (no estudios ni pruebas prescritas por especialistas) y deberá ser autorizado con carácter previo a la fecha de la extracción. La solicitud se enviará a prevencion.riesgoslaborales@icex.es; por este mismo medio se devolverá la autorización y ésta se entregará en Quirón Prevención el día del reconocimiento.

- Los resultados del reconocimiento médico serán **comunicados única y exclusivamente al interesado/a**, a través del contacto que haya facilitado previamente a Quirón Prevención. A ICEX sólo llega una comunicación indicando si la persona es “Apta”, “No Apta” o “Apta con limitaciones” para su trabajo.
- **Si no se desea realizar el reconocimiento médico, se debe dejar constancia de la “renuncia” a través de CITAMED.**

PERSONAL ICEX DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES

- Los reconocimientos se realizarán en las dependencias de Quirón Prevención de la correspondiente ciudad.
- Se enviará desde el Servicio de Prevención un correo a todo el personal para que indiquen si desean hacerse o no el reconocimiento médico.
- ICEX hará llegar a Quirón Prevención los contactos de las personas interesadas para que su delegación en la correspondiente ciudad acuerde la cita directamente.

Respecto a valores no contemplados en las analíticas del reconocimiento, se podrá solicitar **un (1) valor adicional de carácter genérico** (no estudios ni pruebas prescritas por especialistas) y deberá ser autorizado con carácter previo a la fecha de la extracción. La solicitud se enviará a prevencion.riesgoslaborales@icex.es; por este mismo medio se devolverá la autorización y ésta se entregará en QuirónPrevención el día del reconocimiento.

- Los resultados del reconocimiento médico serán **comunicados única y exclusivamente al interesado/a**, a través del contacto que haya facilitado previamente a QuirónPrevención. A ICEX sólo llega una comunicación indicando si la persona es “Apta”, “No Apta” o “Apta con limitaciones” para su trabajo.

ANEXO I - CONTENIDO DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS 2024 ICEX

| | |
|----------------------|--|
| CUESTIONARIOS | Función visual y síntomas musculoesqueléticos (para usuarios de PVD) |
| | Escala de somnolencia de Epworth (para conductor ó transportista) |
| | Síntomas osteomusculares (para conductor o transportista) |

HISTORIA CLÍNICO-LABORAL Y HÁBITOS

| | |
|---------------------------|--|
| EXPLORACIÓN MÉDICA | Anamnesis (antecedentes médicos familiares y personales) |
| | Exploración física general |
| | Exploración y actitud postural |
| | Exploración de la visión |

| | |
|--------------------------|--|
| PRUEBAS INCLUIDAS | Electrocardiograma, audiometría y espirometría |
| | Analítica de sangre y orina (***) |
| | Control presión intraocular para detección del glaucoma |
| | Analítica de heces para la prevención de patología de colon (voluntaria) |
| | Riesgo cardiovascular |
| | Test de salud total |

| | |
|--|--|
| (***) CONTENIDO ANALÍTICAS | Hemograma: leucocitos, hematíes, hemoglobina, hematocrito, VCM, HCM, CHCM, RDW, plaquetas, VPM, neutrófilos %, PDW, neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos, basófilos % |
| | Fórmula leucocitaria: linfocitos, monocitos, eosinófilos |
| | Velocidad sedimentación 1ª hora |
| | Bioquímica: glucosa, creatinina, colesterol, triglicéridos, ácido úrico, GOT (AST), GPT (ALT), GGT, colesterol fraccionado (VLDL, LDL y HDL), fosfatasa alcalina |
| | Otros: PSA (para todos los varones), Índice aterogénico, Fe (si los valores de hemoglobina están por debajo de los valores de referencia) |
| Orina: pH, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, leucocitos, hematíes, nitritos, densidad y urobilina | |